

RESUMEN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 555 **CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO FORESTAL**

En Santiago, a 05 de abril de 2013, siendo las 15:00 horas se reúne, en oficinas del Ministerio de Agricultura, el Consejo Directivo del INFOR, con la asistencia de los siguientes Consejeros, bajo la Presidencia de don Luis Mayol Bouchon, Ministro de Agricultura:

- Juan Enrique Taladriz García, Representante de CORFO
- Bernardo Ramírez de Arellano Donoso, Representante de CORFO
- Eduardo Vial Ruiz Tagle, Director Ejecutivo de CONAF
- Fernando Raga Castellanos, Representante de CORMA
- Omar Jofré Fuentes, Representante Organizaciones de Pequeños Propietarios

Asisten también a la Sesión el Director Ejecutivo, el Gerente Técnico (S) y el Fiscal del Instituto Forestal, Sres. Hans Grosse Werner, Jorge Cabrera Perramón y Fernando Tallar Deluchi, además de la Asesora del Ministerio de Agricultura, Sra. Francisca Silva.

Principales materias tratadas:

1) Aprobación Acta Anterior

Se aprueba el Acta de la Sesión N°554, celebrada con fecha 19 de diciembre de 2012.

2) Cuenta Director Ejecutivo

1.- Estados Financieros Instituto Forestal al 31 de diciembre 2012.

Para la explicación, se incorpora el Gerente de Administración y Finanzas de INFOR, Sr. Armando Larenas y los Auditores de UHY CE&A, Sr. Juan Araya y Sra. Marcela Polanco.

El Sr. Araya explica que en su opinión los estados financieros de INFOR reflejan con claridad su situación financiera y los resultados de sus operaciones en los años 2012 y 2011. Agrega que uno de los aspectos más relevantes es el referido al capital de trabajo negativo, ascendente a M\$845.526.-, habiendo sido el año 2011 de -M\$886.562.-

La Sra. Polanco explica que los activos corrientes experimentan una disminución de un 14,7% respecto del año anterior, y los activos no corrientes también disminuyen en un 3%. Luego se refiere a los Pasivos corrientes y no corrientes, los cuales han disminuido en un 8% y 14%, respectivamente. En cuanto al Estado de Resultados Integrales, señala que los ingresos netos, antes de impuestos, registran una disminución por M\$620.618.-, equivalentes a un 15%, producto de los menores recursos por fondos concursables. En cuanto al resultado final, expresa que éste se presenta positivo en M\$33.651.-

Luego de algunas consultas de los Sres. Consejeros, el Consejo Directivo aprueba los Estados Financieros los Estados Financieros de INFOR al 31 de diciembre de 2012.-

2.- Ejecución Presupuestaria Diciembre 2012.-

El Gerente de Adm. y Finanzas explica la ejecución presupuestaria del año 2012, la que no considera aún la reformulación del presupuesto para dicho año. Informa que los ingresos ascendieron a M\$3.695.584.- con un menor flujo de M\$181.066.- respecto de lo originalmente previsto. Se registra un ingreso por "endeudamiento" por M\$250.081.-, necesario para cubrir el desfase en la entrega de las cuotas CORFO, el cual fue pagado en Enero 2013.

Respecto de los gastos, éstos ascendieron a M\$3.691.417.- representando una disminución de M\$65.233.- respecto de lo previsto.

3.- Presupuesto 2013.

El Gerente de Administración y Finanzas informa que éste alcanza a M\$3.636.061.-, de los cuales M\$750.072.- corresponden a “ingresos de operación”. Los ingresos por asesorías técnicas ascienden a M\$160.000.- y otros ingresos, básicamente por arriendo del edificio Huérfanos, ascienden a M\$119.347.- También se comprende un endeudamiento bancario por M\$ 35.000.- El mayor gasto es el referido a personal, por M\$2.290.450.-, por su parte, el gasto en “bienes y servicios para la producción” asciende a M\$1.102.916.-

4.- Convenio Transferencia de Recursos CORFO

Este Convenio, correspondiente a 2012, según el Director Ejecutivo, por razones de retraso en su suscripción, su vigencia ha sido prorrogada hasta el mes de Mayo 2013. Para el año 2013, CORFO no entregará transferencia a INFOR, siendo esos recursos agregados al Contrato de Transferencia de Recursos con MINAGRI, por M\$336.630.-

5.- Negociación Colectiva

El Fiscal de INFOR señala que la Inspección del Trabajo de Concepción, en Dictamen de 28 de diciembre de 2012, ha resultado acoger el criterio de INFOR, en el sentido de encontrarse impedido de negociar colectivamente, pasando los beneficios del contrato colectivo extinguido, por disposición legal, a los contratos individuales de trabajo, excepto los reajustes de remuneraciones.

3) Nueva Estructura Organizacional INFOR

El Director Ejecutivo informa que, en conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se han adoptado decisiones tendientes a ajustar la institución a su rol mayoritariamente público. Producto de ello se ha elaborado una nueva estructura institucional, sobre la base de la consultoría encomendada a la empresa Asesores en Gestión Limitada. Los principales aspectos son:

- a) Se ha elaborado un esquema matricial que considera las seis líneas de investigación definidas por el Consejo, lo cual implica actuar a través de las Gerencias Regionales y simultáneamente a través de las líneas de investigación con sus respectivos coordinadores.
- b) La Gerencia de Administración y Finanzas asumirá el control de la Unidad de Recursos Humanos.
- c) Se crea la nueva Unidad de Investigación, Desarrollo e Innovación, la cual tendrá a su cargo el control de la Subgerencia de Planificación y Sistemas; de Relaciones Internacionales y de Información y Transferencia Tecnológica.

El Consejo aprueba la nueva estructura organizacional, adoptando el acuerdo correspondiente.

4) Reestructuración de personal

El Director Ejecutivo informa que el ajuste a la nueva estructura ha implicado la desvinculación de algunos trabajadores, dos en el mes de enero de 2013 por jubilación y 6 en el mes de marzo en que se les puso término a su contrato de trabajo. Respecto de éstos últimos, fueron finalizados por la causal “necesidades de la empresa”, debiendo pagarse indemnizaciones por

\$204.447.715.- cubriéndose con \$100.000.000.- provenientes del Contrato de Transferencia del MINAGRI, y el saldo con un crédito bancario.

Estas desvinculaciones disminuyeron el personal en un 9%. Además existe un programa de desvinculaciones para los siguientes años, en base a personas que deben pensionarse.

Tanto el Director Ejecutivo como el Sr. Presidente y la Sra. Francisca Silva indican que es un proceso necesario para adaptar a INFOR en su rol más público y para equilibrarlo desde el punto de vista financiero. La Sra. Silva indica, desde el punto de vista técnico, la conveniencia de que los proyectos a postular por INFOR sean previamente conocidos y explicados, con el fin de evaluar su pertinencia y mejorar su presentación. Los Sres. Consejeros concuerdan con este criterio.

5) Compraventa Inmueble INFOR – SAG

EL Director Ejecutivo informa que respecto de la negociación con el SAG por el pago del saldo de precio por la compra del inmueble de calle Sucre, por la suma de M\$300.000.-, será pagado en 10 cuotas anuales de UF 1.452,82, a contar de 2013. Se mantiene el pago de M\$156.000.- por medio de asesorías técnicas de INFOR.

El Sr. Presidente solicita se negocie el pago de cuotas más bajas al inicio aumentando el monto de las cuotas finales, criterio compartido por los demás Consejeros, adoptándose el Acuerdo.

6) Renovación Auditores Externos

El Gerente de Administración y Finanzas informa el vencimiento, como Auditores Externos de INFOR, de la empresa UHY – CE&A Auditores Consultores, quienes desempeñaron esta función por el período 2011-2012. Solicita se autorice al Director Ejecutivo para iniciar el proceso de licitación y selección de nuevos auditores para el período 2013 – 2014.

Los Consejeros adoptan el Acuerdo.

7) Arriendo Edificio INFOR Santiago

El Director Ejecutivo informa que las negociaciones con el Instituto Chileno Británico de Cultura están avanzadas y permitirían lograr una mejora sustancial de las condiciones para INFOR. Solicita se le autorice para acordar los términos del acuerdo y suscribir el contrato correspondiente.

Los Consejeros adoptan el Acuerdo.

8) Varios

El Gerente Técnico informa haber recibido solicitudes de diversos Gobiernos Regionales indicando sus demandas locales con el fin de que INFOR presente proyectos en sus regiones. El Sr. Presidente señala que la posibilidad debe analizarse siempre que ello no disgregue la labor principal de INFOR.

Acuerdos

Nº 1360. Se aprueban los Estados Financieros de INFOR al 31 de Diciembre de 2012.

Nº 1361. Se aprueba la nueva estructura organizacional de INFOR y su nuevo organigrama.

Nº 1362. Se ratifica lo acordado y pactado por el Director Ejecutivo de INFOR con el SAG en relación a la compraventa del inmueble de calle Sucre 2397, en cuanto el saldo de M\$300.000.- será pagado en un plazo de 10 años, a contar de 2013.

N° 1363. Se acuerda convocar a un proceso de Licitación Pública con el fin de contratar una empresa de auditoría externa, por el período 2013 – 2014. Se faculta al Director Ejecutivo para gestionar el proceso y suscribir con la empresa seleccionada el respectivo contrato.

N° 1364. Se encomienda y faculta al Director Ejecutivo de INFOR para negociar con el Instituto Chileno Británico de Cultura los términos del arriendo del Edificio Huérfanos de INFOR, suscribiendo el contrato correspondiente.